

i ASIGNATURA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Código	41118004
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Módulo	MÓDULO II - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TR ...
Materia	MATERIA II.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓ ...
Curso	2
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Dominio de la lengua española (el alumnado Erasmus necesitará al menos un nivel B1 para poder seguir la asignatura). el nivel competencia del alumnado español debe de ser al menos de C1.
- Algunos de los contenidos podrán ser impartidos en inglés tanto a nivel oral como escrito en aplicación del plan de lenguas de centro.
- Compromiso de cumplimiento de los deberes de los estudiantes universitarios, según queda recogido en el Real Decreto 1791/2010. entre los varios artículos recogidos en el mismo figura

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==	PÁGINA	1/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==

referencia expresa a la no aceptación de plagios.

Carácter presencial de la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria. Tanto a las clases teóricas como prácticas.

- Código ético: Las conductas irrespetuosas hacia

los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura. Durante el desarrollo de las clases de esta asignatura no está permitido el uso del teléfono móvil.

Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado realice lecturas preparatorias y de actualidad científica, especialmente en las cuatro vertientes propias que corresponden a la asignatura (Neurociencia, Psicología y Educación y Social) antes y durante las clases, que su asistencia a las sesiones presenciales implique una activa y reflexiva participación, desde la perspectiva científica y procurando llevar un seguimiento y estudio continuo de la asignatura, y que se cumplan las fechas de entrega previstas. Se recomienda igualmente cuidar la gramática, expresión y ortografía escrita.

Es obligatorio la asistencia al 80% de las clases.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Comprender el concepto de dificultades de aprendizaje así como las causas y factores asociados a su etiología, y las teorías actuales más importantes.
2.	Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de las dificultades de aprendizaje y el papel de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==

Id.	Resultados
3.	Conocer los principales trastornos en el lenguaje oral, su evaluación e intervención en la escuela.
4.	Conocer los principales trastornos en el desarrollo, su evaluación e intervención en la escuela.
5.	Conocer los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje en las distintas etapas del desarrollo.
6.	Ser capaces de diseñar métodos de intervención sobre las dificultades de aprendizaje que más habitualmente se presentan en los centros escolares.
7.	Comprender las relaciones entre el Trastorno del déficit de atención/Hiperactividad y las dificultades de aprendizaje que generan, así como los aspectos relativos a su evaluación e intervención.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	GENERAL
CG7	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención	GENERAL

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==

Id.	Competencia	Tipo
CG8	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas que se planteen	GENERAL
CG9	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.	GENERAL

CONTENIDOS

1. Introducción a los trastornos del aprendizaje y necesidades educativas.

2. Dificultades en el desarrollo del lenguaje oral y necesidades educativas derivadas.

3. Dificultades específicas de aprendizaje en la lectura y necesidades educativas derivadas.

4. Dificultades específicas de aprendizaje en la escritura y necesidades educativas derivadas.

5. Dificultades específicas de aprendizaje en las matemáticas y necesidades educativas derivadas.

6. Trastorno del déficit de atención con hiperactividad (TDAH) y dificultades de aprendizaje. Necesidades educativas derivadas del TDAH.

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==

7. Dificultades específicas y necesidades educativas derivadas de los trastornos del desarrollo.

8. La familia ante las dificultades de aprendizaje.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Los contenidos teóricos se valorarán a través de un examen escrito. Será necesario superar este examen para aprobar la asignatura. Los contenidos teóricos se califican de 0 a 10.

Los contenidos prácticos se valorarán, fundamentalmente, a través de las actividades prácticas individuales y/o grupales. Estas actividades prácticas, en función de la calidad de los informes o actividades aportados por los estudiantes, su exposición y la participación en la discusión sobre el mismo, se valorarán de 0 a 10. Para aprobar la asignatura es necesario realizar todas las actividades prácticas propuestas.

Se valorará la claridad expositiva, la correcta expresión gramatical y ortográfica. Las faltas de ortografía pueden justificar un suspenso de cualquier producción incluido el examen o los trabajos prácticos. Igualmente, se valorará el nivel de argumentación y razonamiento desplegado por el alumnado tanto en los trabajos como en las exposiciones orales y opiniones y tareas de clase. Las referencias utilizadas en los trabajos escritos deben seguir un criterio adecuado (por ejemplo criterio APA)

La implicación del alumno en el aula y en el campus virtual se valorará mediante la observación y el registro de las actividades en el campus virtual.

Los alumnos suspendidos en primera convocatoria y con sus trabajos y prácticas aprobadas mantendrán dichas notas para siguientes convocatorias de examen.

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==	PÁGINA 5/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==

Procedimiento de calificación

Nota ponderada procedente de la prueba de evaluación escrita individual (60%), la realización de los trabajos individuales y/o grupales (30%) y Observación directa del alumnado en su implicación en el aula (10%)

Es necesario tener aprobada tanto la parte teórica como la parte práctica para superar la asignatura.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Prueba o Examen escrito sobre contenidos teóricos que se incluyen en la asignatura	Examen individual
Trabajo individual o de grupo sobre un tema de la asignatura y dentro del temario de la misma	exposición oral/escrita del trabaj realizado individual o de grupo
Participación en discusiones o coloquios de clase sobre un tema determinado dentro del programa de la asignatura.	valoración del rigor científico y del conocimiento desplegado en los argumentos esgrimidos y presentados por el alumno/a
Utilización y participación en las actividades/trabajos o tareas dentro del campus virtual que se organicen dentro de la docencia de la asignatura.	Análisis de las tareas/actividades realizadas

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==


PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
DELGADO CASAS, CANDIDA INES	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
MERA CANTILLO, CARLOS	INVESTIGADOR/A PREDCTORAL EN FORMACION	No
GONZALEZ FERRERAS, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	No
ARAGON MENDIZABAL, ESTIVALIZ LORENA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	No

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Sesiones Teóricas: Presentación, exposición análisis de los diferentes temas o problemas a tratar sobre las nociones de los temas con participación activa del alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones Prácticas: Sesiones de trabajo en grupo (pequeño y grande) supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura y sus diferentes temas.
10 Actividades formativas no presenciales	94	Trabajo autónomo: Visualización de material audiovisual, búsquedas bibliográficas, observación de casos, análisis de pruebas psicométricas, lecturas recomendadas. Trabajo y estudio autónomo
11 Actividades formativas de tutorías	4	Tutorías: Asesoramiento sobre trabajos individuales y/o de grupo de la asignatura
12 Actividades de evaluación	2	Evaluación: Prueba escrita sobre conocimientos
13 Otras actividades	2	Trabajo autónomo: visualización de material audiovisual sobre materias del contenido de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Defior, S. (2014). Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque cognitivo. Aljibe: MADRID

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==

García Sánchez, J.N. (2007). Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo. Pirámide. Madrid.

García Sánchez, J.N.(2013) Prevención en dificultades de aprendizaje y del desarrollo. Pirámide: Madrid

Casas, M., Vidal-Abarca Gámez, E.; Soriano Ferrer, M. (2003) Evaluación e Intervención Psicoeducativa en Dificultades de Aprendizaje. Pirámide.

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (2003). Desarrollo psicológico y educación. 1. Psicología evolutiva. Madrid: Alianza.

Bibliografía específica

Sánchez, A. (2008). Niños y adolescentes difíciles. Evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención. Alcalá la Real: Formación Alcalá. 159.922.7/SAN/niñ

Ortiz, T. (2009). Neurociencia y educación. Madrid: Alianza. 37.015.3/ORT/neu

Moreno Ríos, S. (2005). Psicología del desarrollo cognitivo y adquisición del lenguaje. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ortiz, T. (2009). Neurociencia y educación. Madrid: Alianza.

Giménez-Dasi, M. y Mariscal, S. (Eds.) (2008). Psicología del desarrollo desde el nacimiento a la primera infancia. Madrid: McGraw-Hill.

COMENTARIOS

La asistencia es obligatoria dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, no justificadas, más allá del 20% establecido y/o la carencia de trabajos solicitados o de los requisitos de

participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura, requiriendo de un plan de trabajo específico a

presentar en la siguiente convocatoria a la que tuviera derecho.

Los alumnos suspendidos en la primera convocatoria que hayan cumplido con todos los requisitos de

participación, mantendrán la calificación de los trabajos prácticos (aprobado o suspenso)

Código Seguro de verificación: bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



bml16n1AGBrAacGKLGJvNQ==

debiendo completar la nota, hasta llegar a aprobar, con la calificación de la prueba final. Se recuerda que el contenido de las lecturas recomendadas en clase puede entrar en examen (esto incluye capítulos de libros y/o revistas científicas o de materia relacionada) así como el material incluido en la bibliografía básica de la asignatura

MECANISMOS DE CONTROL

Coordinación entre el profesorado de la asignatura.
Participación por parte del alumnado de la asignatura en las evaluaciones externas respecto a la calidad de la planificación y docencia de la asignatura.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: bml i 6 n l A G B r A a c G K L G J v N Q = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	bml i 6 n l A G B r A a c G K L G J v N Q = =	PÁGINA 10/10



bml i 6 n l A G B r A a c G K L G J v N Q = =